



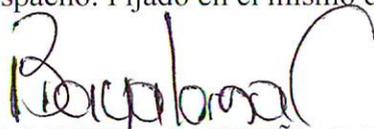
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 53 del 18 de mayo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2018 00074 00	Pertenencia	José Horacio Muñoz Tapias	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	13/05/2021	Reconoce personería y accede solicitud
057363189001 2020 00075 00	Ejecutivo	Héctor de Jesús Lopera Vásquez	Julio de Jesús Arbelaez Villada	14/05/2021	Accede parcialmente solicitud
057363189001 2020 00121 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura	Andres Felipe Correa Castro y Otros	14/05/2021	Requiere parte actora
057363189001 2021 00006 00	Pertenencia	Julio Jimenez Zapata	Personas indeterminadas	14/05/2021	Suspende proceso
057363189001 2021 00092 00	Laboral primera instancia	Dalia Mildrey Valle Lezcano	Iván Dario Agudelo Rivera y Otros	13/05/2021	Rechaza demanda
057363189001 2021 00095 00	Ejecutivo laboral	Yarley Astorga Luna	Equipos Herramientas Beta S.A.S.	14/05/2021	Ordena suspensión proceso y levantamiento medidas cautelares

En la fecha, 18 mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA